



ANEXO III: PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

DEPARTAMENTO: Filosofía y Religión

MATERIA: Valores Éticos de segundo ESO **CURSO:** 2024-25

PROFESOR RESPONSABLE: María de la Soledad Moreno Porlán

CLASES DE PENDIENTES EN HORARIO DE TARDE: NO SI, lunes de _____ a _____

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El departamento de filosofía llevará a cabo un programa de recuperación para aquellos alumnos que promocionen sin haber superado la materia de Valores Éticos. El seguimiento de este programa de recuperación será competencia Jefe de Departamento ya que la materia no está presente en el currículo de tercero. El alumnado con dicha materia pendiente será informado de que podrá recuperarla por trimestres, presentando los trabajos programados por el departamento. Estos trabajos serán alojados en la plataforma Classroom y se les dará acceso a todos los alumnos que tengan dicha materia pendiente. El alumno irá recibiendo a lo largo del curso el material necesario para superar positivamente el curso anterior. El profesor corregirá estas actividades y después se las enseñará al alumno, para orientarlo en su proceso de enseñanza. De este seguimiento se informará a los padres a través del profesor tutor de pendientes y del propio profesor encargado de la materia de Valores Éticos.

El código del classroom desde el que podrá realizar las actividades ya está disponible y es: [ti4g5f4](#).

	ACTIVIDADES	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE EXÁMENES
1ª EVALUACIÓN	Actividades de classroom	Fecha límite el 2/12/2024 a las 21 hs	
2ª EVALUACIÓN	Actividades de classroom	Fecha límite el 3/03/2024 a las 21 hs	
3ª EVALUACIÓN	Actividades de classroom	Fecha límite el 24/05/2024	

		a las 21 hs	
--	--	-------------	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (instrumentos utilizados para la calificación del alumno)			
---	--	--	--

El alumno tendrá que entregar al final de cada trimestre del curso 2024-25, en las fechas previstas los trabajos asignados. Estos trabajos supondrán el 100% de la nota del alumnado			
--	--	--	--

En Lorca, a 24 de Septiembre de 2024.

Fdo.: María de la Soledad Moreno Porlán